



¿Está pensando en retornar a su país? Podemos ayudarle.

☎ 0800 32 745 (free number)
www.voluntaryreturn.be



Discover the return stories on
www.vrijwilligeterugkeer.be/en-gb/stories

1 ¿Cómo puedo regresar a mi país de origen?

Puede decidir regresar a su país de origen en cualquier momento. En ese caso, usted mismo organiza y paga el viaje. Si no puede hacerlo por su cuenta, podemos revisar juntos si puede recibir apoyo a través del programa de retorno voluntario.

2 ¿Qué es un retorno independiente?

Si se encuentra en Bélgica sin los documentos necesarios para permanecer en el país, se espera que regrese por sus propios medios. A esto lo llamamos «retorno independiente». ¿No puede organizar su regreso por sí solo? Póngase en contacto con nosotros y veremos juntos si puede recibir apoyo a través del programa de retorno voluntario.

3 ¿Qué es un retorno voluntario?

Regresar a su país de origen al que personalmente ha decidido volver. Si necesita apoyo para el retorno, puede ponerse en contacto con nosotros para ver cómo podemos ayudarle.

4 ¿A dónde puedo ir?

Regresar a su país de origen al que personalmente ha decidido volver. Si necesita apoyo para el retorno, puede ponerse en contacto con nosotros para ver cómo podemos ayudarle.

5 ¿Qué es una decisión de retorno?

Una «decisión de retorno» o una «orden de abandonar el territorio» es un documento que indica el plazo dentro del cual debe salir de Bélgica.

6 ¿Cómo puedo solicitar el retorno voluntario?

Póngase en contacto con una de las organizaciones o ventanillas disponibles en Bélgica, coméntelo con su asistente social o llame al número gratuito 0800 327 45. Cuando presente la solicitud, primero comprobaremos si reúne los requisitos para recibir apoyo para el retorno voluntario.

7 ¿Quién organiza mi retorno voluntario?

El programa de retorno voluntario puede ayudarle a regresar a su país una sola vez. El viaje de regreso en avión o autobús se organiza junto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La OIM, Caritas Internacional u otra organización asociada puede ofrecerle asistencia después de su llegada al país de origen.

8 ¿Tengo que pagar algo?

No. Si reúne los requisitos para recibir apoyo para el retorno voluntario, se le pagará su billete de avión o autobús y el transporte al aeropuerto o estación de tren. Usted mismo debe recoger sus documentos de viaje en la embajada. Estos gastos le serán reembolsados antes de la salida. Si no reúne los requisitos para el retorno voluntario, deberá pagar el viaje usted mismo.

9 ¿Dónde puedo conseguir los documentos de viaje necesarios?

Si ya no tiene documentos de identidad para regresar a su país de origen, debe dirigirse a la embajada de su país de origen. La embajada puede entregarle un pasaporte o un documento de viaje. Si tiene dificultades para obtenerlo, podemos ayudarle.

10 ¿Cuánto equipaje puedo llevar?

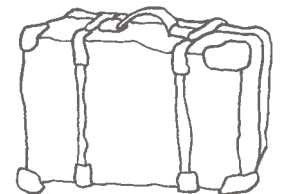
Se aplican las normas de equipaje de la aerolínea o de la empresa de autobuses: no debe superar el número permitido de maletas ni el peso máximo autorizado. Así que procure no llevar demasiado equipaje!

11 ¿Me acompañará alguien durante el viaje de regreso?

Sí. Antes de salir de Bélgica, un personal de apoyo le entregará sus billetes y cualquier ayuda económica que le corresponda. Después, le acompañará hasta el control fronterizo. También recibirá una bolsa fácil de reconocer para llevar al aeropuerto, de manera que el personal de apoyo pueda identificarle rápidamente. Si usted lo desea y es posible, una persona de la OIM, Caritas Internacional u otra organización local podrá recibirle cuando llegue a su país de origen.

12 La vida en mi país no es fácil. ¿Qué tipo de apoyo puedo recibir?

Trabajamos con organizaciones locales en su país de origen que pueden ayudarle a reintegrarse. Por ejemplo, pueden ayudarle a establecer su propio negocio, cubrir gastos médicos o encontrar trabajo. No todas las personas reciben esta ayuda. Cada situación es diferente.





CONTACT US.

www.voluntaryreturn.be/contact-us

